ENTREGA DE LA EX REPRESENTANTE LEGAL AL LIQUIDADOR
PROCESO: LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Diligencias de embargo, secuestro y entrega de libros y documentos. Designa funcionarios.

SOCIEDAD	ALIANZA Y DIRECCIÓN EN VALORES S. A. S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO
DOCUMENTO QUE LA ORDENA	Auto 2020-01-582235 de 09 de noviembre de 2020
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2020
HORA	8:30 A. M.
PARTICIPANTES	
DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO	LIQUIDADOR
JEAN PAUL BING ZAREMBA LA TORRE	EX REPRESENTANTE LEGAL
LUZ MARINA SANCHEZ ACHURY	FUNCIONARIA SUPERSOCIEDADES
HENRY EDGAR PERALTA BELTRAN	FUNCIONARIA SUPERSOCIEDADES

En la fecha y hora señaladas, en la Carrera 7 Km 17 Edificio los Arrayanes, municipio de Chía, damos inicio a la diligencia referenciada, teniendo en cuenta que:

1. Mediante Decreto 806 de 2020, el Gobierno Nacional estableció el marco normativo para la implementación del uso de las tecnologías de información y comunicaciones para agilizar el trámite de los procesos judiciales durante el término de vigencia de esa norma.
2. El artículo 2 del Decreto 806 de 2020 establece que se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y que se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios disponibles.

Escaneado con CamScanner

3. En el mismo sentido, el artículo 3 del Decreto mencionado, establece que es deber de los sujetos procesales realizar las actuaciones y asistir a las audiencias y diligencias a través de los medios tecnológicos.

Así las cosas, la diligencia procede dejando registro de lo recibido, así:

SECUESTRO DE ACTIVOS:

Teniendo en cuenta que mediante el Acta de diligencia se certificó por parte de la ex representante legal el Inventario existente, respecto del cual manifiesta que no presenta activos la sociedad objeto de liquidación, por lo tanto no se procede a realizar diligencia de secuestro.

En constancia de lo aquí registrado, firmamos quienes intervinimos en la diligencia:

DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO
LIQUIDADOR

JEAN PAUL BING ZAREMBA LA TORRE
EX REPRESENTANTE LEGAL

LUZ MARINA SANCHEZ ACHURY
FUNCIONARIA SUPERSOCIEDADES

HENRY EDGAR PERALTA BELTRAN

Escaneado con CamScanner

FUNCIONARIO SUPERSOCIEDADES

NIT: 830.512.631 Trámite: 17808

Auto: 2020-01-565517 Dependencia: 406 funcionario: H7664

Anexos: _______

Escaneado con CamScanner